

Medidas de protección y conservación de la Dehesa Boyal

La Dehesa boyal es, para el municipio de San Sebastián de los Reyes, un espacio de especial reconocimiento y protección, por tratarse de un entorno natural privilegiado que nos proporciona un importante pulmón, así como el conocimiento y disfrute del ecosistema.

Medidas:

- Un No rotundo a la proyectada M-50 (no realizada por la difícil situación económica)
- No más ampliaciones del polideportivo municipal (somos conscientes de que esto no supone una amenaza real en este momento)
- Solicitar la eliminación de los sobrevuelos de aviones especialmente ruidosos (tales como Airbus 340 y MD-85).
- Estudio de la modificación del tendido eléctrico que aún atraviesa la Dehesa.
- Establecer un perímetro de seguridad para las maniobras militares.
- Evitar los malos usos del espacio natural (animales sueltos, recolección, tránsito por senderos no señalizados,...) haciendo cumplir las normas ya establecidas y mediante:
 - Campañas educativas.
 - Señalización y medidas de disuasión.
 - Vigilancia.
- Campañas de limpieza y conocimiento.
- Control de las talas (quién lo hace, como, supervisión y gestión de la madera)
- No a la quema de podas, su destino debe ser el compostaje.
- Mejora y potenciación, de un espacio hoy muy deteriorado, Aula de la Naturaleza.